

EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE ESTA CIUDAD, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2.014**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Hora de comienzo: 16:30

Hora terminación: 20:40

SRES. ASISTENTES:

Preside: Ilmo. Sr. Alcalde, D. José Ignacio Landaluce Calleja.

Tenientes de Alcalde: D. Jacinto Muñoz Madrid, D. Luis A. Fernández Rodríguez, D^a Maria Pilar Pintor Alonso, D^a Juana I. Cid Vadillo, D. Diego González de la Torre, D^a Eva Francisca Pajares Ruiz, D. Francisco J. Rodríguez Ros y D^a Susana R. Pérez Custodio.

Concejales: D^a Paula Conesa Barón, D^a Patricia Cardoso Castillo, D^a Maria Victoria Zarzuela Ramos, D. Diego de Salas Sierra, D^a Ana Belén Rodríguez Pizarro, D. Segundo Ávila Campos, D^a Laura Ruiz Gutiérrez, D. Rafael España Pelayo, D^a Isabel M^a Beneroso López, D^a Rocío Arrabal Higuera, D^a Rocío Melgar Clavijo, D^a Inmaculada Nieto Castro, D. Antonio E. Delgado Benítez, D. José L. Alcántara Alcaraz, D. Hermenegildo González Núñez y D. José M^a España Núñez.

Secretario General: Don José Luis López Guío.

Interventor de Fondos: Don Antonio Corrales Lara.

Oficial de Actas: Francisca M^a Ramos Pastor.

Faltaron: D. Diego J. Sánchez Rull y D. Miguel Alberto Díaz Gil

PUNTO PRIMERO.- Por unanimidad, se aprobaron la actas en borrador de la sesiones celebrada los días 20 de Octubre (Extraordinaria y Urgente) y 31 de Octubre (Extraordinaria).

PUNTO SEGUNDO.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

La Corporación Municipal Plenaria queda enterada de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la celebración del último Pleno Ordinario, de fecha 31 de Octubre del corriente, numerados del 7.201 al 8.000, ambos inclusive, correspondientes al año 2.014.

PUNTO TERCERO.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

3.1.- Por unanimidad, se ratificó acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 14/11/14 punto 2.8) sobre propuesta de abono de servicios especiales efectuados por funcionarios de la Delegación de Feria y Fiestas, adscritos a la Brigada de Festejos, de Junio a Noviembre de 2013.



3.2.- Por unanimidad, se ratifico acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 14/11/14 punto 2.9) sobre propuesta de abono de servicios especiales efectuados por funcionarios de la Delegación de Feria y Fiestas, adscritos a la Brigada de Festejos, de Junio de 2013 a Abril 2014.

PUNTO CUARTO.- La Corporación Municipal Plenaria acepta la renuncia de Don Hermenegildo González Núñez al cargo de Concejal de este Excmo. Ayuntamiento.

✓ En este momento abandona el Salón de Plenos el Señor González Núñez.

PUNTO QUINTO.- La Corporación Municipal Plenaria acepta la renuncia de Don Diego Jesús Sánchez Rull al cargo de Concejal de este Excmo. Ayuntamiento.

PUNTO SEXTO.- ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y DESARROLLO ECONÓMICO.

6.1.- Por 16 votos a favor y 8 votos en contra se prestó aprobación al Presupuesto de esta Corporación Municipal y de sus Organismos Autónomos para el ejercicio de 2.015, así como a las Bases de Ejecución del mismo y a la modificación de la Plantilla Municipal, debiendo someterse a información pública por plazo reglamentario para presentación de alegaciones.

PUNTO SEPTIMO.- ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CULTURA, FERIA Y FIESTAS.

7.1.- Por 19 votos a favor y 5 abstenciones (3 abstenciones por ausencia) se aprobó la propuesta de cambio de denominación de la Escuela Municipal de Tauromaquia por la de “Escuela Municipal de Tauromaquia Miguel Mateo Miguelín”.

PUNTO OCTAVO.- ALCALDÍA.

8.1.- Por 21 votos a favor y 3 abstenciones (por ausencia) se aprobó la Anulación de acuerdo plenario de fecha 11-04-14, Punto 6.2, e inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Locales el escudo de la Ciudad de Algeciras.

8.2.- Por 23 votos a favor y 1 abstención se aprobó el apoyo institucional a la celebración del Certamen Científico “Ciencia en Acción” en Octubre de 2016.

PUNTO NOVENO.- SECRETARÍA GENERAL.

9.1.- La Corporación Municipal Plenaria quedó enterada de la Memoria de Secretaría General correspondiente al año 2.013.

PUNTO DÉCIMO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

No se trató ningún asunto con este carácter.

PUNTO DÉCIMOPRIMERO.- MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS ANTES DE LA CONVOCATORIA DE ESTA SESIÓN (ARTÍCULO 82.3 DEL R.O.F.).

11.1.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).



- Por unanimidad, se aprobó Moción presentada por el Grupo Municipal Andalucista solicitando se realice obra urgente para cambio de tubería que se encuentra a la espalda del bloque 6 de la Urbanización Averroes.

11.2.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por unanimidad, se aprobó Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre erradicación puntos de vertidos ilegales y actuaciones en la Granja y Pajarete bajo.

11.3.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por unanimidad, se aprobó Moción presentada por el Grupo Municipal Popular sobre instar a la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Andalucía a que adopte medidas de urgencia para la conservación y restauración del bien Torre del Arroyo del Lobo.

11.4.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por unanimidad, se aprobaron los puntos del 1 al 5 y el punto 7 de la Moción presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre colaboración con la PAH del Campo de Gibraltar sobre política municipal de vivienda en Algeciras. Y por 8 votos a favor y 16 votos en contra se rechazó el punto 6 de dicha Moción.

(En este momento se suspende la sesión y se cede la palabra a la representante de la Asociación PAH reanudándose la sesión una vez terminada su intervención.)

PUNTO DECIMOSEGUNDO.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS QUE SE FORMULEN AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 91.4 DEL R.O.F.

No se trató ninguna Moción con este carácter.

PUNTO DECIMOTERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formuló ningún ruego ni pregunta por parte de los Señores asistentes.

Algeciras, 1 de Diciembre de 2.014

EL SECRETARIO GENERAL,

Vº Bº
EL ALCALDE,

Fdo.- José Luis López Guío.

Fdo.- José I. Landaluce Calleja.